



DECRETO NUMERO 00014 DE 19

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

(ENE. 14 1955)

por el cual se honra la memoria de un destacado Sacerdote.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

- a) Que hoy falleció en la ciudad Monseñor JOSE DE JESUS TRILLOS, cargado de años y de méritos, que lo hicieron acreedor a las más altas distinciones de la Santa Sede y lo destacaron como -- una de las primeras figuras del Clero de la República;
- b) Que a la fecunda labor evangélica de este ilustre Sacerdote, se suma su infatigable desvelo y actividad por las obras sociales y de progreso de nuestra capital y de otras ciudades -- del departamento; y
- c) Que es un deber de las autoridades exaltar la memoria de los grandes benefactores de la ciudad, en reconocimiento de sus méritos y para que sirvan de ejemplo a las nuevas generaciones,

D E C R E T A :

Art. 1o.- La Alcaldía Municipal de Bucaramanga, se une al justo duelo de la Diócesis por la desaparición del benemérito Sacerdote Monseñor JOSE DE JESUS TRILLOS, ocurrida hoy en esta ciudad.-

Art. 2o.- El Alcalde, los Jefes de las Dependencias Municipales y demás empleados, se harán presentes en los actos de inhumación del cadáver del extinto.-

Art. 3o.- La Alcaldía en cumplimiento del Acuerdo aprobado por el Consejo Administrativo, procederá en breve plazo, a levantar un monumento como homenaje al ilustre desaparecido, en el Barrio de San Francisco.-

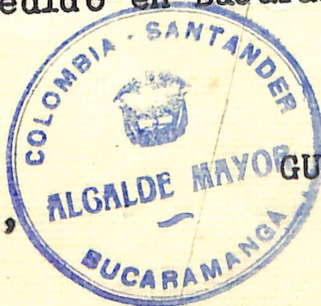
Art. 4o.- Copia de este Decreto, en nota de estilo se pasará al Excmo. Señor Obispo de la Diócesis y a los familiares del extinto.-

COPIESE Y PUBLIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a ENE. 14 1955

El Alcalde,

El Secretario,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

LUIS REYES DUARTE.-